

Atlas

de la
Caracterización
Regional

de la problemática asociada
a las **drogas ilícitas**
en el departamento de

Putumayo



Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) En necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Caquetá

Río Caquetá

Amazonas



Coordenadas geográficas WGS 84

EQUIPO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Javier Andrés Flórez Henao
Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Martha Paredes Rosero
Subdirectora Estratégica y de Análisis

Nubia Elena Pacheco Gómez
Subdirectora de Control y fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes

Apoyo técnico y temático
Alexander Rivera Álvarez
Carlos Andrés Mora González
Diana Katherine Velásquez Aguirre
Erika Yadira Padilla Rodríguez
Harold Agudelo Herrera
Herbert Augusto Infante Romero
Jéssica Cruz Alonso
Jenny Constanza Fagua Duarte
Marye Saenz Suazo
Viviana Gómez Forero

UNODC

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.
Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Elaborado Por:
Miguel Serrano López, Especialista en investigación territorial
María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo
Ángela María Zamora, Economista

Germán Gabriel Abaunza, Economista
Alejandro Enrique Triana, Politólogo
Gonzalo Barreto, Asesor en Estudios de Drogas, área de reducción del consumo-UNODC
Germán Andrés Clavijo, Líder de área SIG
Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo
Isaac Urrutia, Químico investigador
Lina Paola Arévalo, Analista e investigadora de apoyo
Nelson Rafael Palacios, Analista e investigador de apoyo
Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital
Mauricio González Caro, Ingeniero Soporte PDI
Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.
Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica
Diana Carolina Cortes, Diseñadora Web
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrolladora Web
Jorge Alfonso Fonseca, Desarrollador SIG
Edgar Augusto Sierra, Desarrollador Web

Cielo Piñeros, Consultora

Apoyo Técnico:
Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación.
Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.
Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital
Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG
Omar Favián Pachón, Analista SIG y PDI
Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y SR
María Isabel Velandia, Experta en Procesamiento Digital.
María de Pilar Castro, Asesora Jurídica en delitos relacionados con drogas.
Héctor Hernando Bernal, Investigador Proyecto PRELAC
Katerine Robayo, Auxiliar del proyecto SIMCI

Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
Todos los derechos Reservados
Diciembre de 2016, Bogotá - Colombia

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 589 de 2015 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Tabla de Contenido

Atlas

de la Caracterización Regional

de la problemática asociada
a las drogas ilícitas
en el departamento de

Putumayo



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
odc@minjusticia.gov.co
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
fo.colombia@unodc.org
www.biesimci.org

Visítanos en internet por medio de este código QR



Localización Putumayo

7

Producción de drogas

Densidad de cultivos de coca 2001 - 2007 - 2014	9
Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014	10
Programas de Desarrollo Alternativo	11
Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2005-2014	12
Índice de Cronicidad 2005-2014	13

Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales	15
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca	16
Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)	17

Territorio

Posibilidades de acceso	19
Relación entre cultivos de coca y ríos	20
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres	21
Rutas de tráfico y comercialización	22
Guapos armados ilegales	23
Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)	24

Social

Presencia de cultivos de coca y áreas de reglamentación especial	26
--	----

Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	28
---	----

Localización Putumayo

- Cabecera municipal
- ★ Capital departamental
- Drenaje Sencillo
- Ríos
- Límite municipal
- ◻ Límite departamental
- ◼ Límite internacional

Putumayo se encuentra localizado en la zona sur-occidental de Colombia, limita al norte con los departamentos de Cauca y Caquetá, al oriente con los departamentos de Caquetá y Amazonas, al sur con los países de Perú y Ecuador y al occidente con Nariño. Cuenta con un área de 24.885 km² distribuidos en 13 municipios y su capital es la ciudad de Mocoa.

Su fisiografía incluye el costado Oriental de la cordillera Oriental, que termina en el piedemonte amazónico, y la llanura amazónica; este paisaje permite identificar tres zonas: Alto Putumayo (sector cordillerano), Medio Putumayo (zona de transición, piedemonte amazónico) y Bajo Putumayo (llanura amazónica, región fronteriza) que cubre la mayor parte del departamento.

Su territorio tiene jurisdicción sobre la gran cuenca del río Amazonas, y otras cuencas como son las de los ríos Putumayo y Caquetá. Así mismo bañan sus tierras los ríos Mecaya, Sencella, Mocoa, Guamuéz, Orito, entre otros.

En cuanto a su población, en Putumayo se concentra menos del 1% de la población nacional; la gran mayoría se reconoce como población mestiza, seguida del grupo indígena, y por último el grupo conformado por la población afrodescendiente.

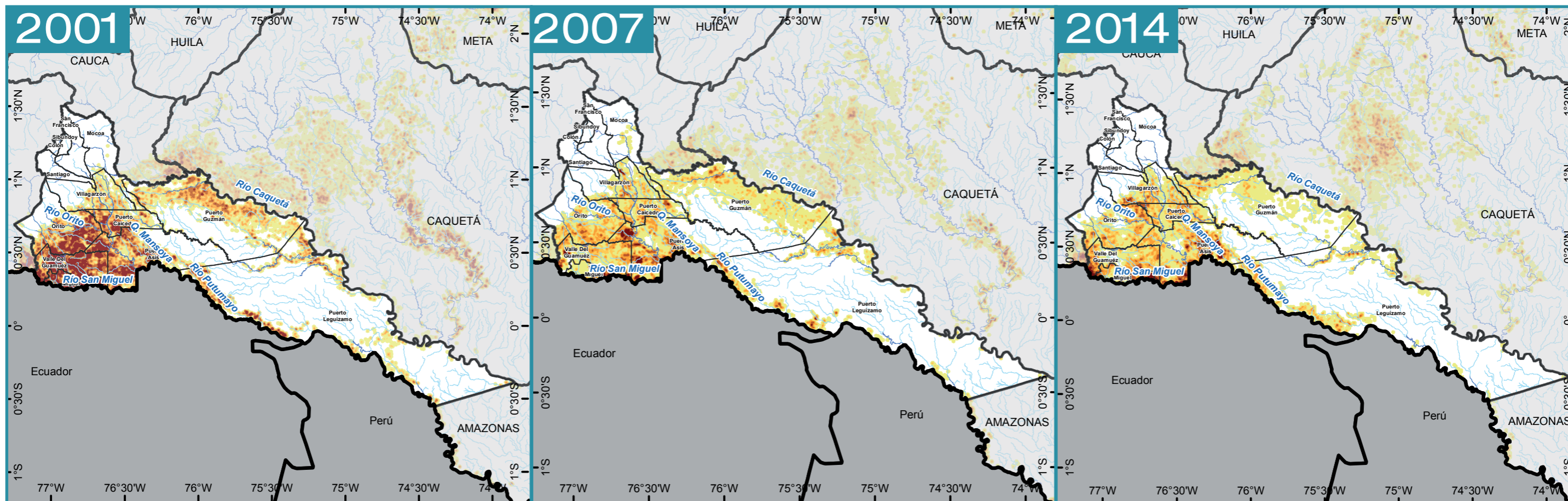


Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

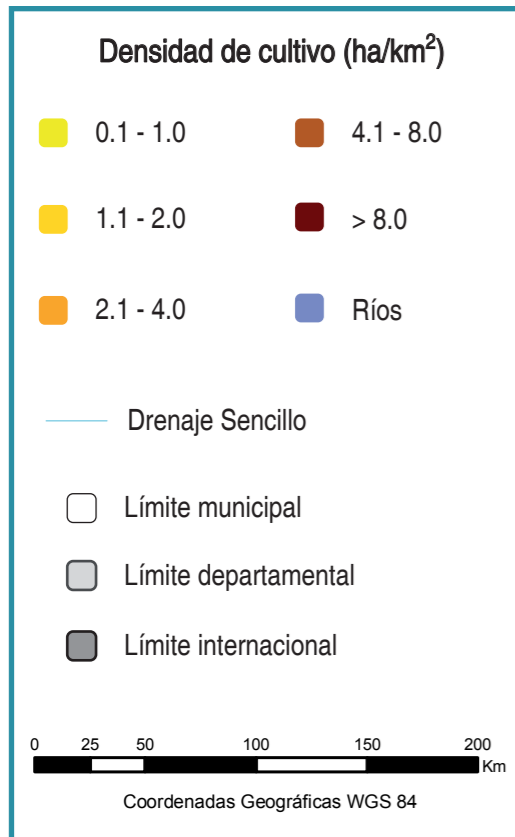


Producción de Drogas

Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2007 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



En el mapa se aprecia para 2001 zonas de color café oscuro en casi todo el Bajo Putumayo que indican una densidad de siembra del cultivo de coca de 8 ha/km². El tamaño promedio del lote era de 1,64 ha, el 23% del área cultivada durante el año se concentró en Valle del Guamuéz, seguido de Puerto Asís con un 21%. El cultivo de coca tomó como ejes de desplazamiento los principales ríos de la zona, como el San Miguel, el Orito y el Putumayo. Puerto Guzmán tenía áreas concentradas con densidades de siembra de 8 ha/km², acompañadas de zonas con menores densidades de siembra (2 – 4 ha/km²) que se distribuían por todo el río Caquetá hasta llegar al norte de Puerto Leguizamo, por donde se dio continuidad a la afectación por el río Meca ya entrando al PNN La Paya.

En 2007 se presenta la segunda afectación más alta en la serie histórica del Putumayo que si bien tenía una reducción del 69% frente al valor de 2001, fue alto considerando el comportamiento a nivel nacional; en este año se da un registro de tendencia de reducción del lote de coca como estrategia para evadir las operaciones de interdicción, reportando un valor promedio de 0,56 ha. La concentración del cultivo seguía en el Bajo Putumayo, consolidando a Puerto Asís como el municipio de mayor afectación con el 31% del total sembrado. El territorio tiende a densidades de siembra que oscilan entre 1 – 4 ha/km².

En 2014, se observan áreas de concentración aún más focalizadas en comparación con 2007, el tamaño del lote continúa con tendencia a la reducción y en promedio está en 0,5 ha, valor que se incrementa ligeramente en el área de frontera. Puerto Asís concentra el 33% del área total departamental. Frente al área registrada en 2007 la reducción del departamento fue del 8%, no obstante los primeros municipios afectados muestran un incremento en relación con 2013. Los focos de áreas con densidades de siembra entre 4-8 ha/km² se localizan en el Valle del Guamuéz en el sector de Guisia, en San Miguel en la frontera con Ecuador, sectores de Agua Negra y Farfán, y en Puerto Asís en Piñuñas y la quebrada Mansoya.

Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2014

Áreas de erradicación*
 Límite municipal

Áreas de aspersión aérea**
 Límite departamental

Cultivos de coca 2014
 Límite internacional

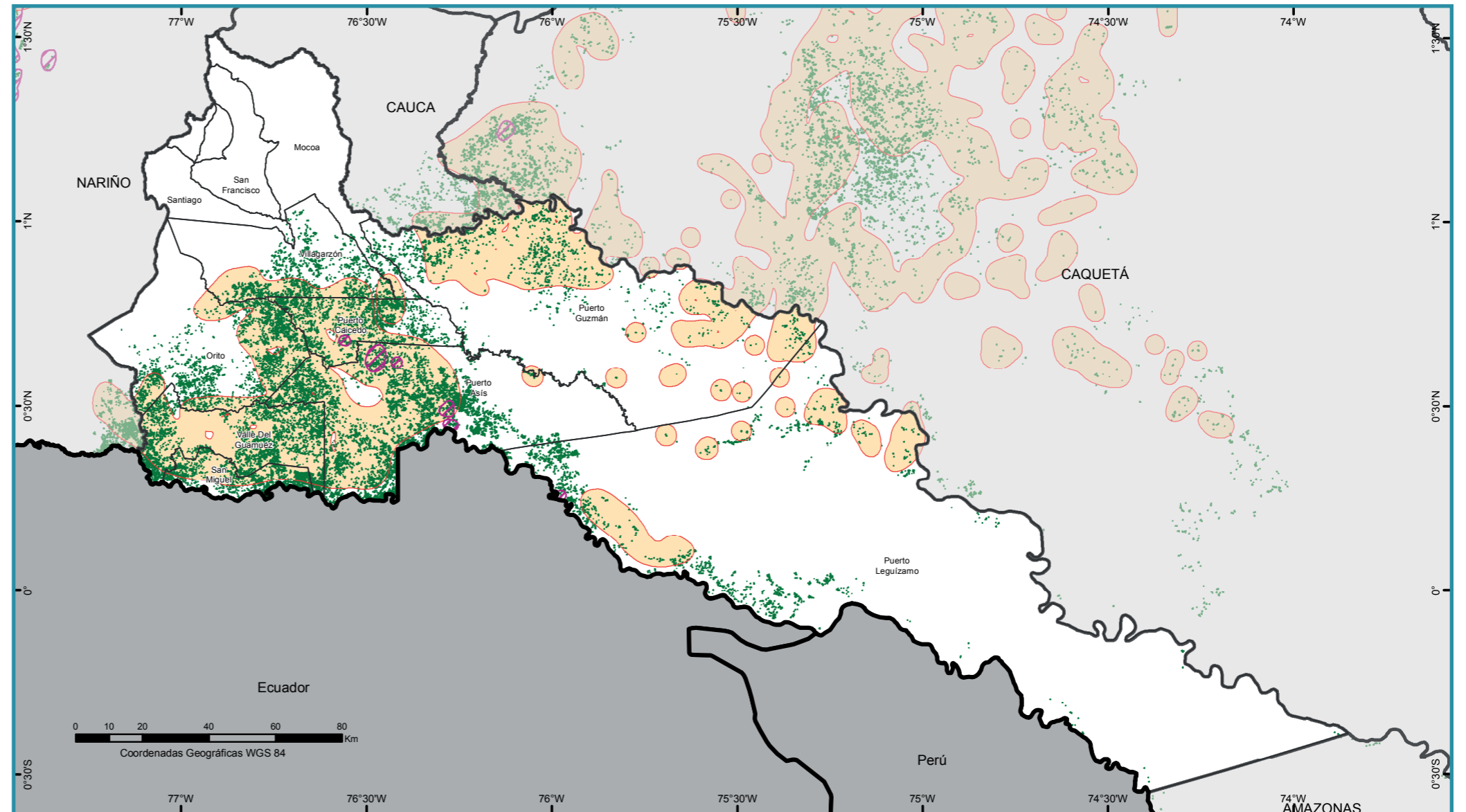
* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.
 ** El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2014. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.

Intervención (ha) mediante Erradicación manual y Aspersión aérea

Erradicación Manual		Aspersión Aérea	
48	1.745	94.153	32.506
113	2.763	130.364	71.891
72	4.220	132.817	8.343
318	6.234	136.551	17.524
1.631	37.523	138.775	11.763
5.114	41.346	172.025	26.491
24.452	66.392	153.134	26.766
29.577	96.003	133.496	11.898
4.629	60.565	104.772	3.777
1.961	43.804	101.940	11.434
4.254	35.201	103.302	9480
9.323	30.456	100.549	6.504
1.074	22.121	47.052	8.755
381	11.703	55.532	11.052

Departamental
 Nacional

En la tabla se incluyen datos de Erradicación manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.

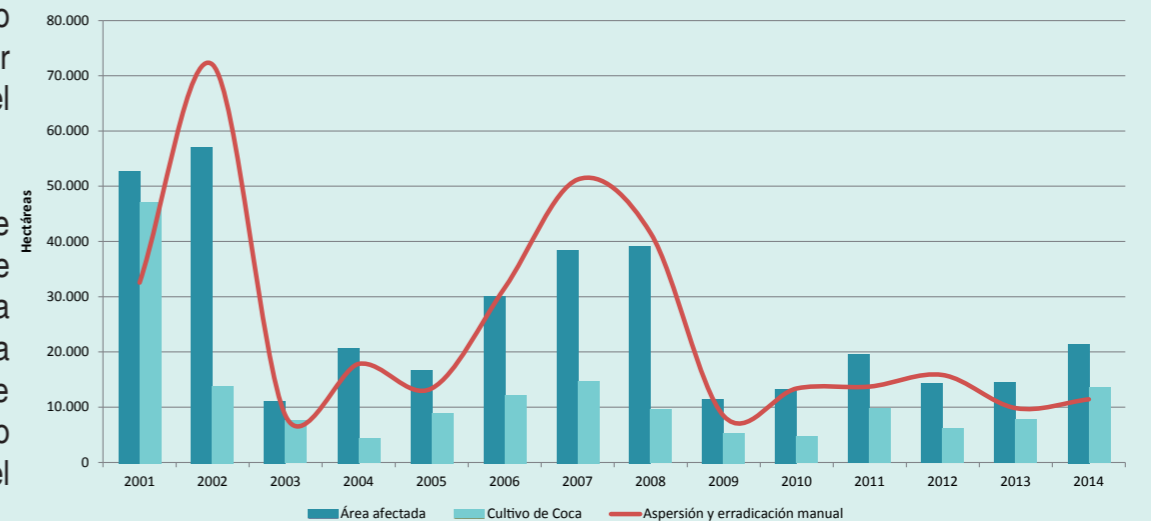


Fuente: Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, 2014. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

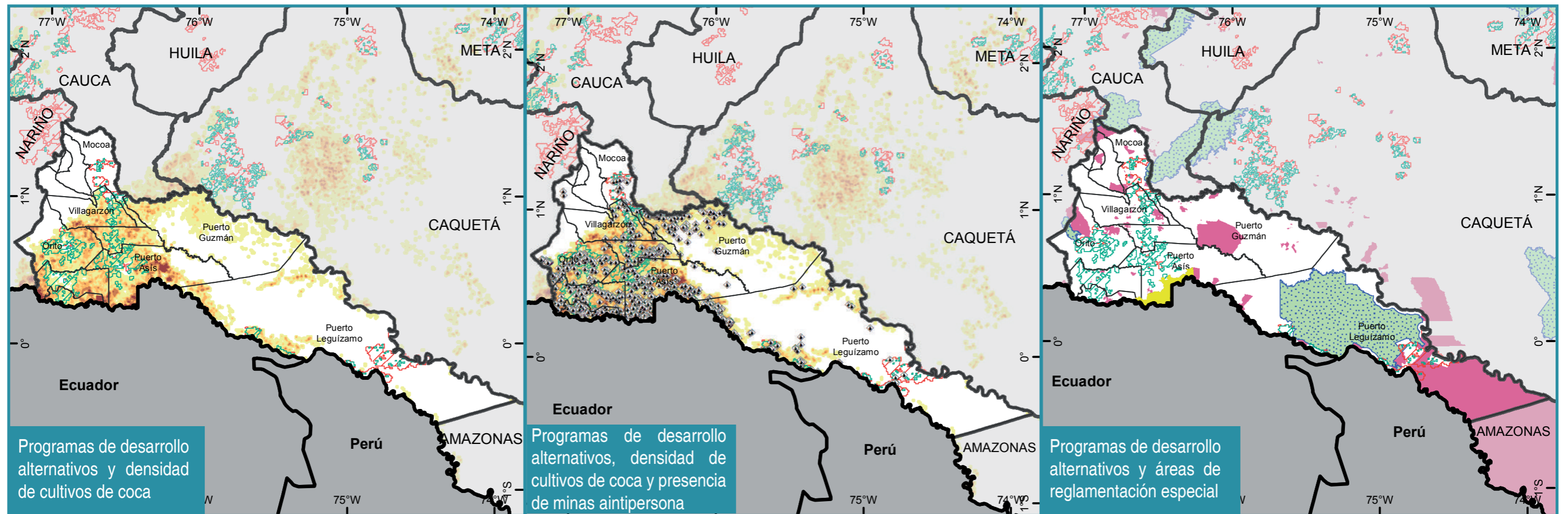
Nota: El mapa no incluye la representación espacial de erradicación manual en tercera modalidad

Las acciones de control enfocadas en aspersión aérea y erradicación manual han tendido a concentrarse en Putumayo como mecanismo de contención del área y combatir su alto porcentaje de resiembra. El 2002 se consolidó como el año de mayor área asperjada con 71.891 ha y 2009 como el de menor área asperjada con 3.777 ha. En 2014 se registra un aumento del 26% de lo asperjado en 2013 lo que corresponde a 11.052 ha, un 20% del total nacional.

Al analizar la relación existente entre área con cultivos de coca, área afectada y aspersión/erradicación manual forzosa, se puede concluir que las operaciones interdictivas fueron el mecanismo que más incidió para controlar la tendencia de crecimiento y contener su expansión antes del 2007. A partir del 2009 se da una reducción significativa del área intervenida por restricción para asperjar, condiciones de orden público y bloqueos que impiden la erradicación manual. En 2014, el área con coca alcanzó 13.609 ha con un área intervenida de 11.431 ha. La permanencia del cultivo en relación con el esfuerzo de control medido por la erradicación manual forzosa y aspersión aérea indican que un 61% del territorio que ha sido intervenido continúa afectado y no se aprecian signos de abandono de la actividad ilegal; la eficacia de abandono por intervención del Estado ha sido de apenas el 29%.



Programas de Desarrollo Alternativo



Programas de desarrollo alternativo y densidad de cultivos de coca

Programas de desarrollo alternativo, densidad de cultivos de coca y presencia de minas antipersona

Programas de desarrollo alternativo y áreas de reglamentación especial

Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersona. IGAC 2012.

El marco territorial de los programas de DA no se limita exclusivamente a las zonas productoras de cultivos ilícitos, sino que incluye también al entorno espacial de ocurrencia de los fenómenos asociados a la producción, como las rutas de tráfico y circulación de sustancias, y las zonas periféricas a los núcleos de producción ilícita, de los que se tiene evidencia que constituyen los escenarios privilegiados de expansión de la producción ilegal.

En Putumayo los programas de DA se iniciaron en 2003, y se desarrollaron bajo la modalidad de Familias Guardabosques (FG) hasta el 2006; a partir del 2007 la intervención incorporó proyectos productivos (PP) junto con la modalidad de FG, y esta combinación se mantuvo hasta 2012, cuando se suspendieron las acciones de FG. A partir del 2012 se inició el trabajo bajo la estrategia de consolidación territorial con programas de posterradicación y graduación, que se han mantenido hasta el 2015 bajo las diferentes modalidades que se han implementado a nivel nacional durante este período.

Entre 2003 y 2014 los programas de DA se establecieron mayoritariamente en los municipios más severamente afectados por la producción de cultivos de coca, se concentraron en Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y Puerto Asís, junto con un núcleo de intervención en la parte media de Puerto Leguízamo y algunas acciones en el municipio de Mocoa.

Entre los factores que limitan la implementación de los programas de DA en las zonas con mayor densidad de cultivos de coca en el Putumayo, se encuentran la alta densidad de minas antipersonal en sectores en Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Caicedo y la localización de en algunos de los núcleos de producción ilícita en zonas de baja integración socioeconómica (línea de expansión en la frontera con Caquetá en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo), donde los proyectos productivos presentan baja viabilidad económica.

Densidad del cultivo de coca (ha/km²) 2014

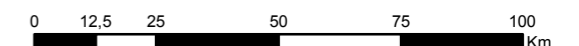


Áreas de Reglamentación Especial

- Zonas de reserva campesina
- Resguardos Indígenas
- Parques Nacionales Naturales
- Eventos de Minas Antipersona 1990 - 2014

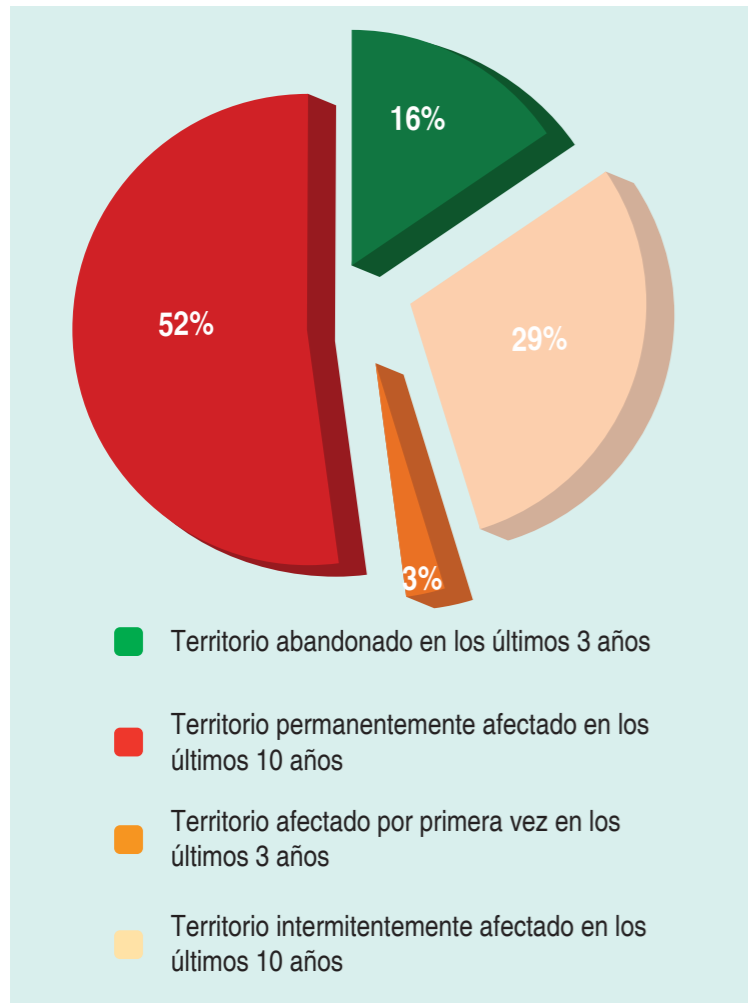
Programas de Desarrollo Alternativo (2003-2014)

- Sin presencia de cultivos de coca
- Con presencia de cultivos de coca
- Límite Municipal
- Límite Departamental
- Límite Internacional

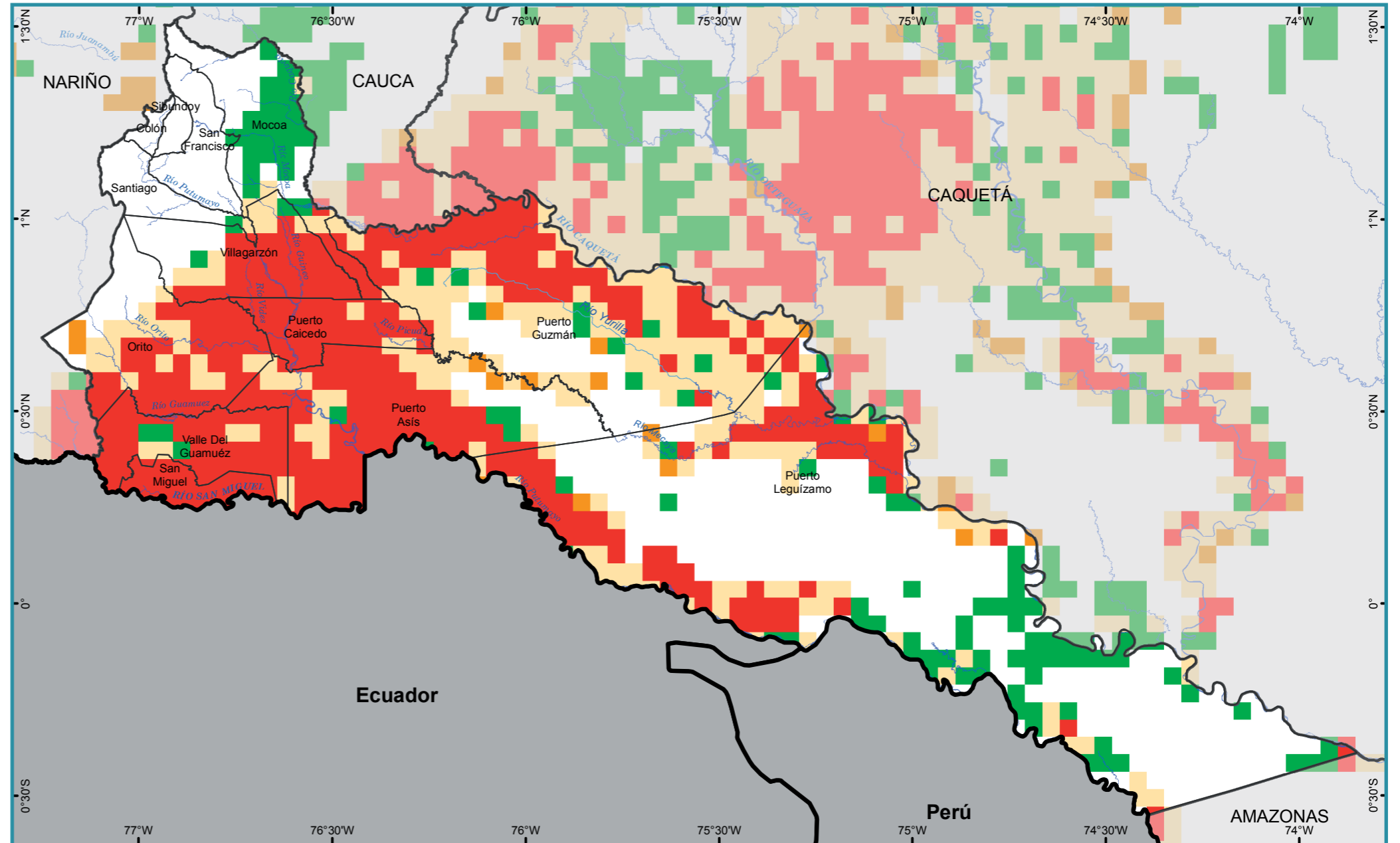
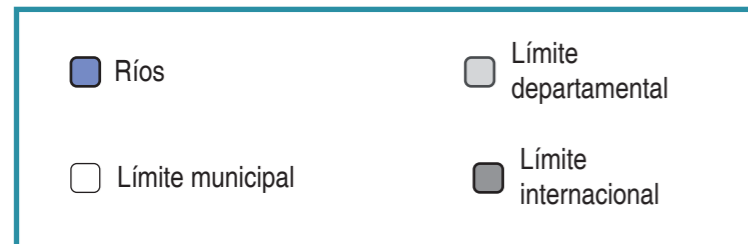


Coordenadas Geográficas WGS 84

Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2005-2014



- Territorio abandonado en los últimos 3 años
- Territorio permanentemente afectado en los últimos 10 años
- Territorio afectado por primera vez en los últimos 3 años
- Territorio intermitentemente afectado en los últimos 10 años



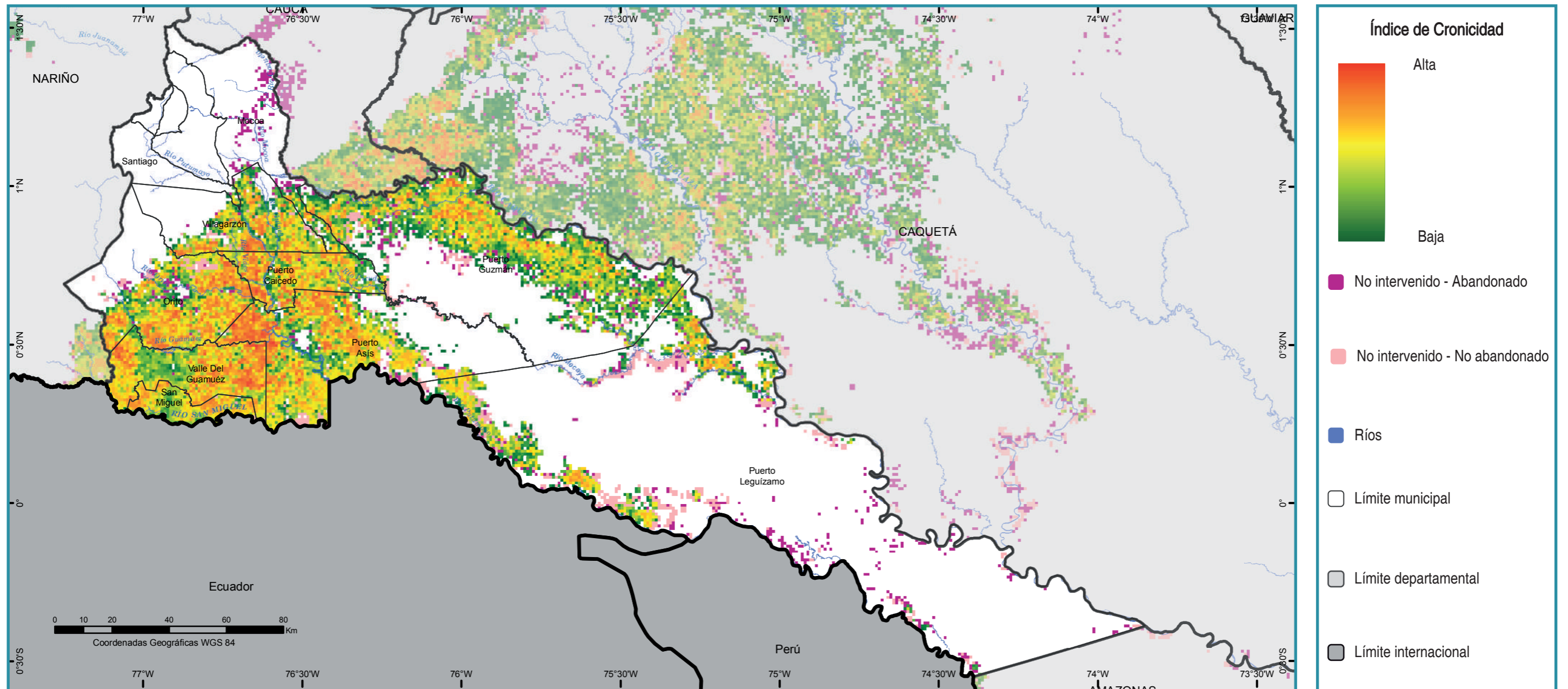
Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas. La representación del territorio se hizo en grillas de 25 Km².

El mapa presenta la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km² para el periodo de estudio 2005-2014. En Putumayo el 52% del territorio está categorizado como territorio afectado permanentemente, siendo uno de los departamentos con mayor área en esta categoría, estos territorios están localizados principalmente en el sector del bajo Putumayo en municipios con tradición cocalera como San Miguel, Valle del Guamuéz y Puerto Asís, y en el medio Putumayo en Puerto Caicedo, donde la afectación es casi la totalidad del municipio, en Villagarzón y Orito en la zona plana y en Puerto Guzmán en el sector norte en límites con Caquetá, en el interfluvio de los ríos Caquetá y Yurilla.

El 29% del territorio se encuentra como intermitentemente afectado, esto puede estar relacionado con el efecto de las actividades de intervención como aspersión aérea o erradicación manual, las cuales interrumpen el proceso de producción, así como con el abandono temporal del cultivo por migración a otras fuentes de ingresos.

Las zonas afectadas por primera vez en los últimos 3 años en el departamento ocupan el 3% del territorio y se ubican en la periferia, de manera dispersa en algunos sectores de Piedemonte y al sur de Puerto Guzmán. Los territorios abandonados en los últimos 3 años ocupan el 16% y tienden a agruparse al norte del departamento de Mocoa y al sur de Puerto Leguizamo, desde el sector de La Tagua hacia el Amazonas.

Índice de Cronicidad 2005 - 2014



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

El indicador de cronicidad, permite evaluar si la intervención del Estado ha logrado el efecto deseado en el territorio, o si se ha alcanzado un resultado positivo frente a la presencia del cultivo sin necesidad de intervención. Para Putumayo la permanencia del cultivo en relación con el esfuerzo de control medido por la erradicación manual forzosa y aspersión aérea indican que un 61% del territorio que ha sido intervenido continúa afectado y no se aprecian signos de abandono de la actividad ilegal. Estas zonas crónicas están principalmente localizadas sobre el río Putumayo entre Puerto Asís y Puerto Caicedo (Santa Ana y Villa Flor), así como en San Miguel hacia el oriente de la frontera con Ecuador y en límites con Ipiales en el sector de Guisia; la eficacia de abandono por intervención del Estado ha sido de apenas el 29%.

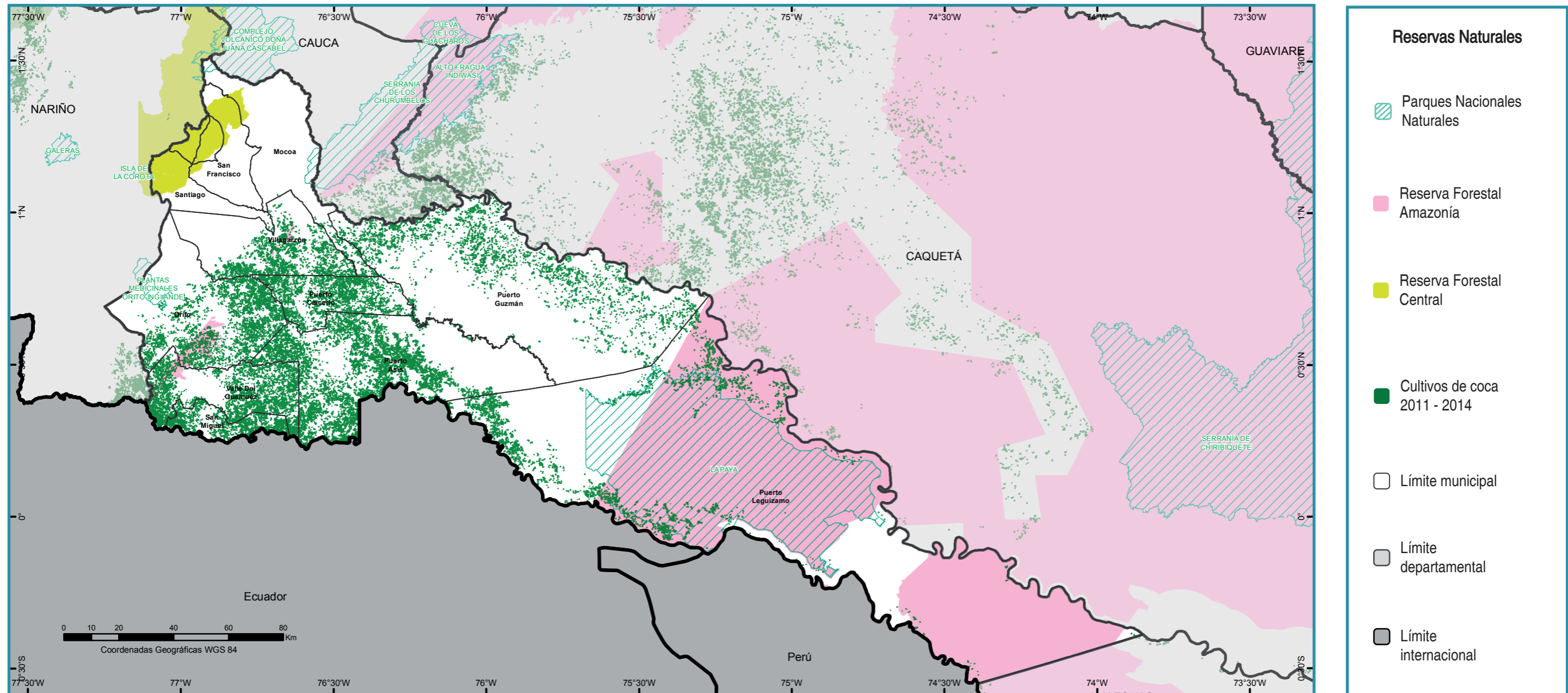
Un 25% del territorio ha tenido una respuesta positiva, aunque se localiza en áreas periféricas a las áreas de mayor concentración. En tal sentido, puede plantearse que las intervenciones para reducción de los cultivos de coca en el departamento no han desactivado hasta el momento los principales núcleos de producción consolidados. Existen algunos territorios sin intervención que han sido abandonados, ubicados al norte del departamento en Mocoa y hacia el sur de Puerto Leguizamo.

Los territorios no intervenidos en los cuales el cultivo de coca persiste, se evidencian en zonas como la periferia del PNN La Paya y se relacionan con una condición extrema de asilamiento que limita la realización de actividades de control enfocadas en erradicación manual y la implementación de estrategias de sustitución.



Medio Ambiente

Presencia de cultivos de coca y reservas naturales



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

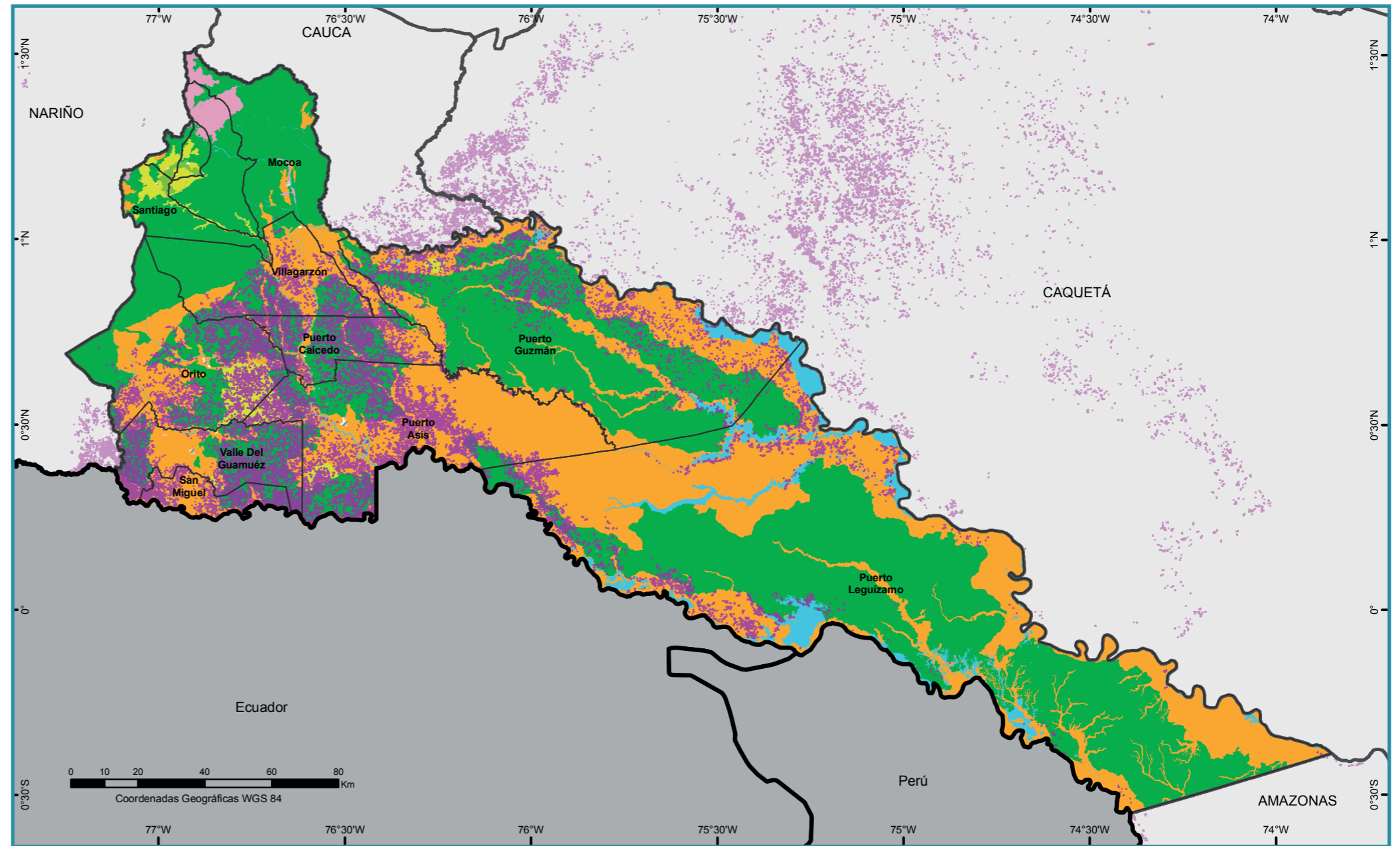
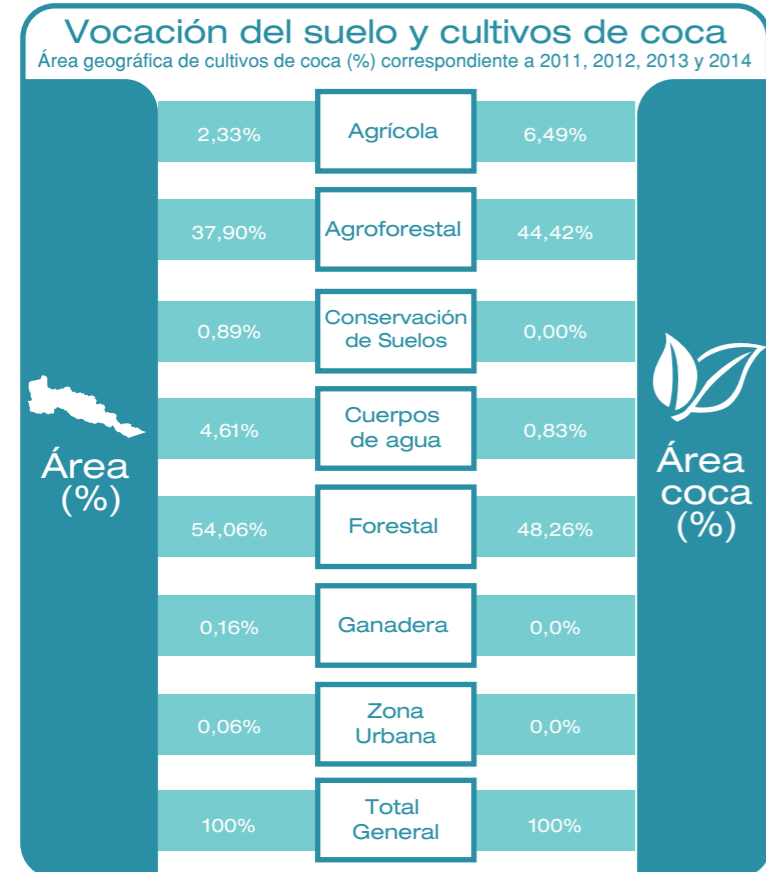
El PNN Serranía de los Churumbelos tiene una pequeña fracción de su territorio en el Putumayo, en cercanías a la capital Mocoa. Desde el 2009 tiene presencia de cultivos de coca, que en los últimos años está en aumento.



El PNN La Paya se encuentra localizado al suroriente del departamento en el municipio de Puerto Leguizamo, en la zona fronteriza con Ecuador y Perú. En La Paya se registra presencia de cultivos de coca significativa desde el 2001, que lo ha posicionado en el ranking de las 5 áreas protegidas con mayor afectación histórica. 2002 fue el año de mayor afectación con 649 ha; para 2014 se identificaron 503 ha, representando un 4% del área total afectada en el departamento.

El Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande tiene casi toda su extensión en el Putumayo y un pequeño sector al occidente del área pertenece a Nariño. Tiene una presencia de cultivos de coca baja (1 ha).

Vocación de uso del suelo y cultivos de coca



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

*“La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica”.**

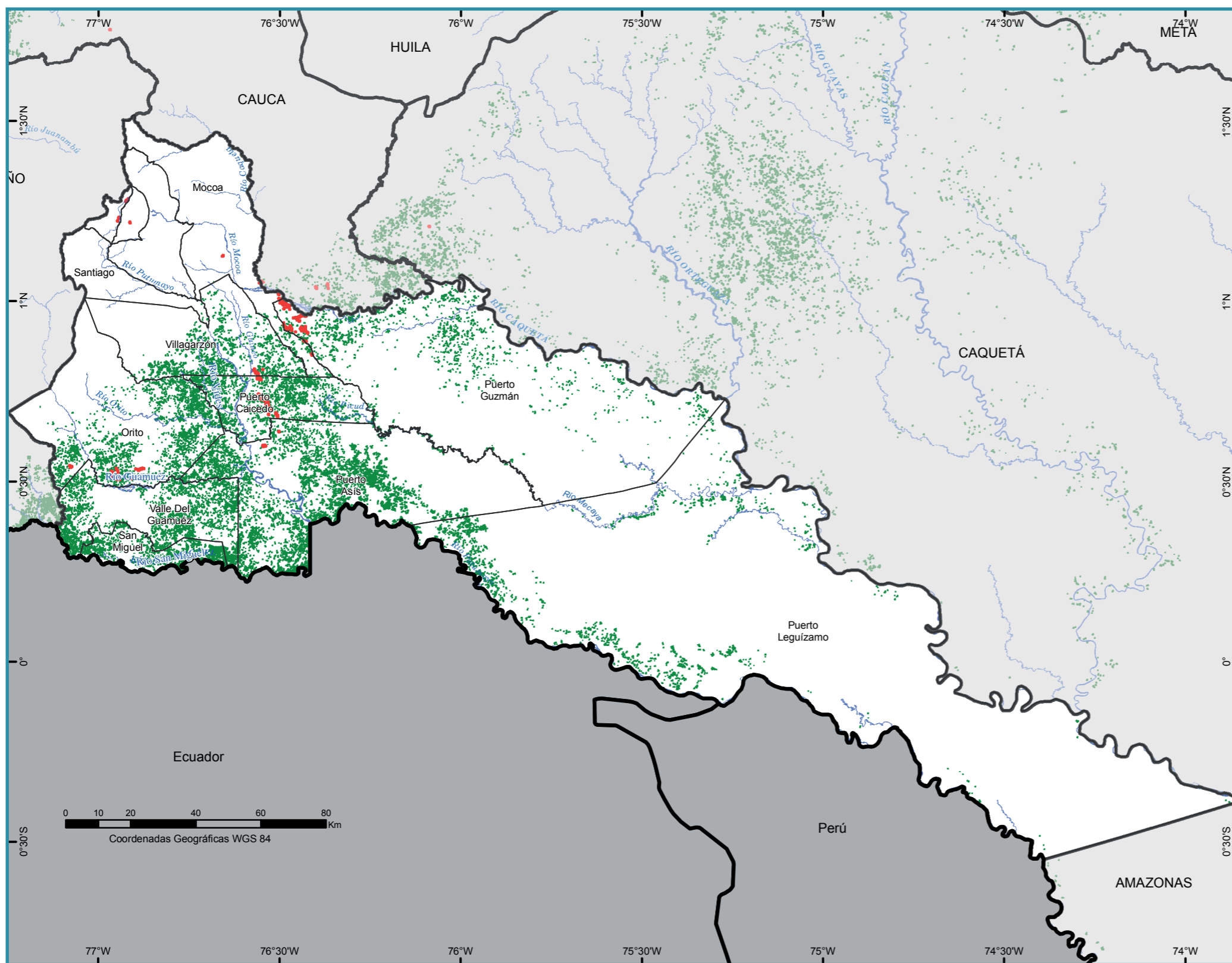
Putumayo posee en su mayoría una vocación de uso del suelo Forestal ocupando el 54% del total del territorio, seguida por suelos de vocación Agroforestal con el 38% del total de área del departamento.

En Putumayo el comportamiento del cultivo de coca respecto a la vocación del suelo presenta un patrón diferenciado al nacional, a pesar que el área cultivada con coca entre 2011 – 2014 establecida en áreas con vocación forestal sigue siendo la de mayor peso con un 48%; en este departamento se

registra un concentración similar en áreas con vocación agroforestal alcanzando un 44%. Esta tendencia evidencia que si bien existen áreas en las cuales el cultivo de coca genera un conflicto en el uso del suelo y se debe buscar una sustitución del cultivo en aras de generar procesos de regeneración natural, también existe una proporción significativa del territorio en las cual se pueden realizar proyectos de sustitución enfocados en sistemas agroforestales, con productos amazónicos como el Sacha Inchi, cultivos amazónicos (arazá, Copoazú, Uva caimaroná), entre otros, que no solo generen una fuente legal de ingresos al campesino sino que estén en coherencia con el uso recomendado del suelo.

* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012

Evidencia de explotación de Oro de Aluvión (EVOA)



Evidencia de explotación de Oro de Aluvión

- EVOA 2014
- Cultivos de Coca 2014
- Ríos
- Límite municipal
- ▭ Límite departamental
- ▭ Límite internacional

En Putumayo, las mayores afectaciones por explotaciones de oro de aluvión se detectan en Puerto Guzmán y Orito. Del total del territorio afectado por esta actividad en el departamento estos dos municipios representan el 66,7% de las hectáreas con EVOA, seguidos por Puerto Caicedo y Puerto Asís con una afectación del 10,6% y 8,2% respectivamente.

Hectáreas de Evidencia de Explotación Minera de Oro de Aluvión 2014

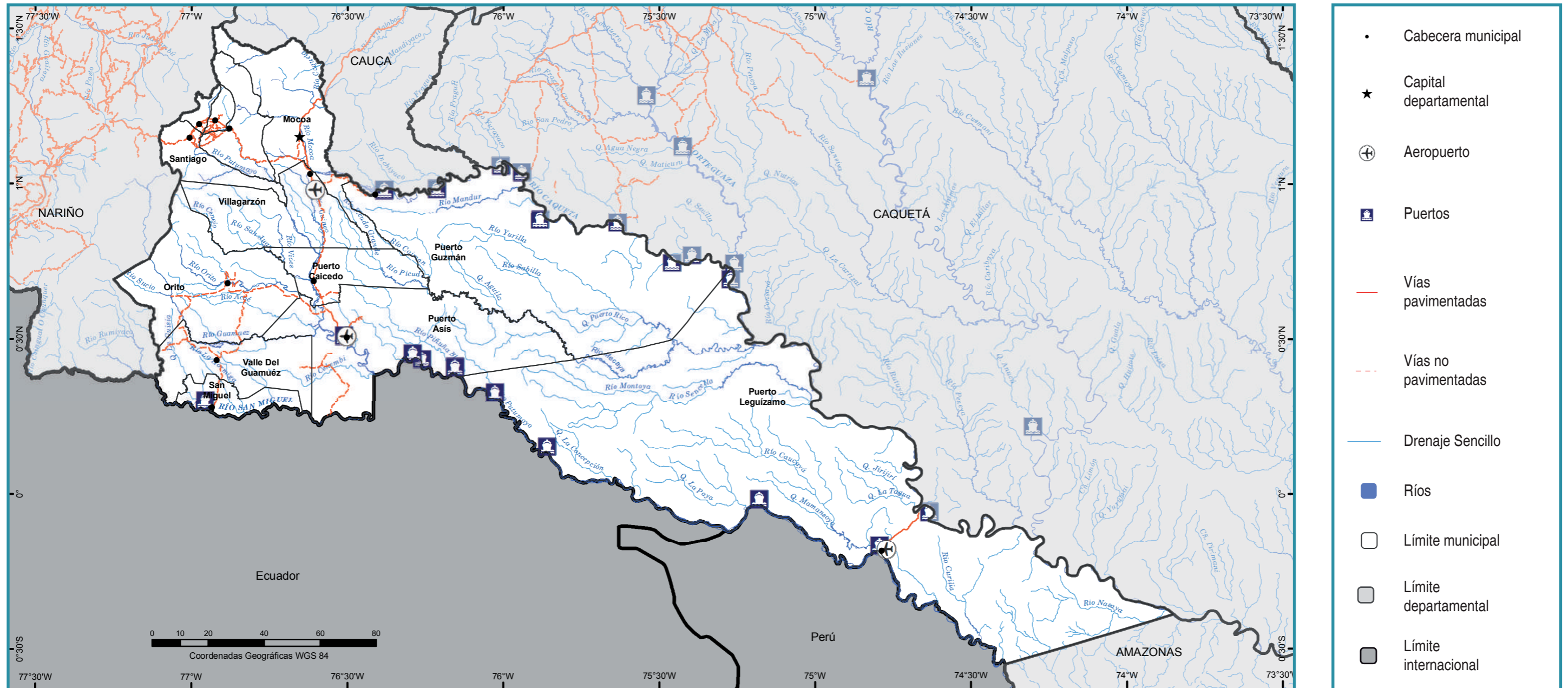
Puerto Guzman	122,1
Orito	121,5
Puerto Caicedo	38,6
Puerto Asís	30,0
Mocoa	23,2
Villagarzon	21,5
Colon	6,5
Sibundoy	2,0

Fuente: Ministerio de Minas MINMINAS. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Territorio

Posibilidades de acceso



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Putumayo se encuentra interconectado con el resto del país a través de la red nacional de carreteras en la zona del piedemonte amazónico, entre las cabeceras municipales desde el municipio de San Miguel hasta el municipio de Santiago, teniendo acceso con el interior del país; asimismo, existe una interconexión con Nariño a través de corredor entre Tumaco – Pasto – Belén Do Pará Brasil, que hace parte de la integración regional suramericana.

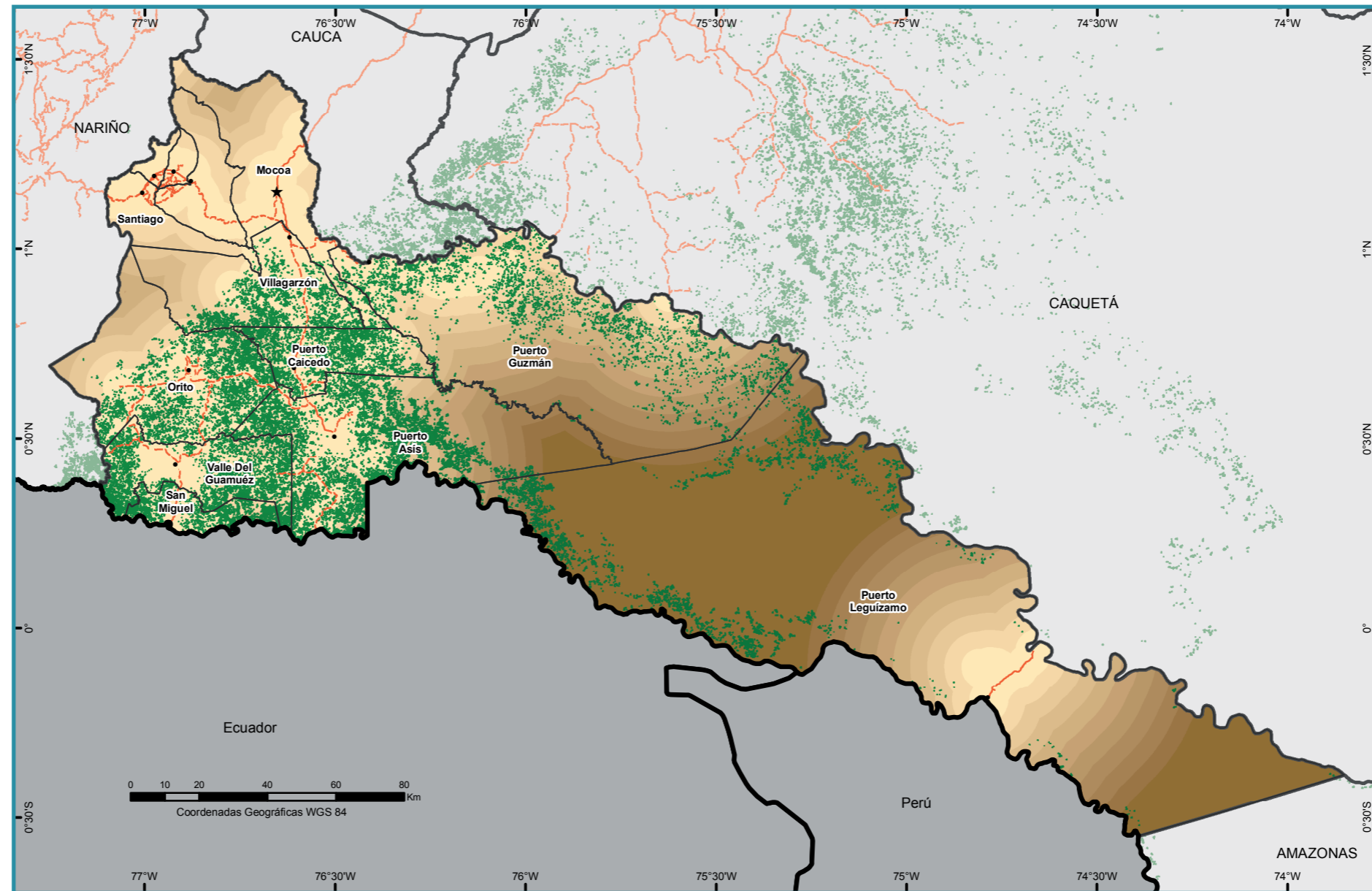
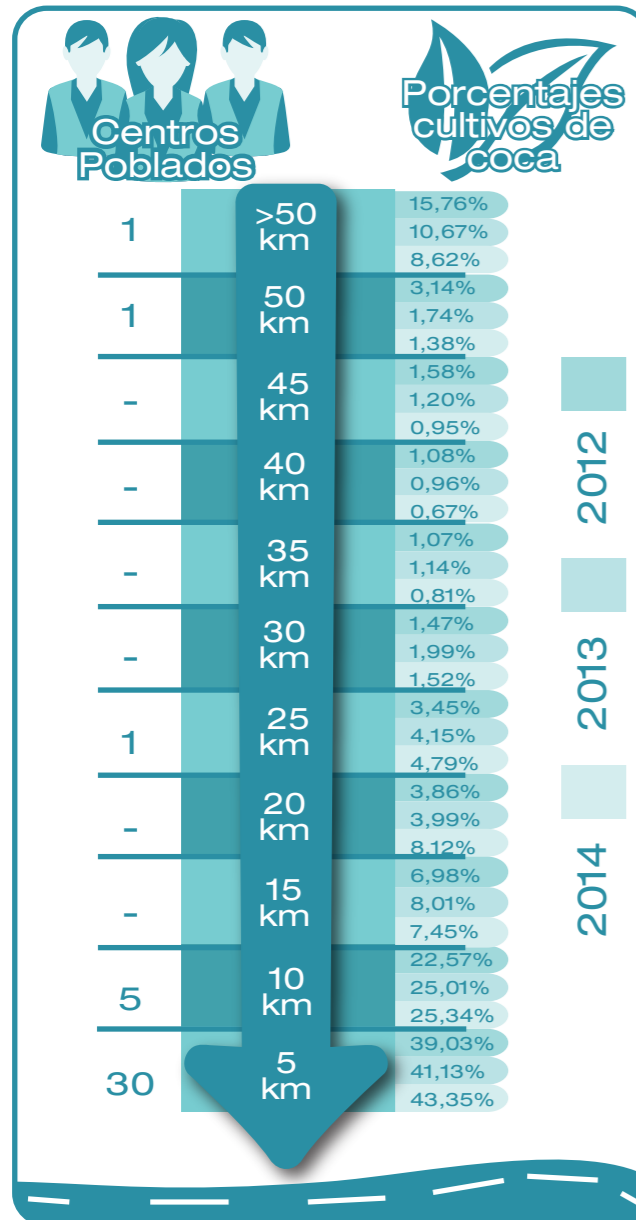
Las vías secundarias del departamento se ubican hacia la llanura amazónica, destacando la carretera entre Puerto Leguizamo y La Tagua, la cual sirve de conexión entre puertos y los pasos fronterizos con Ecuador y Perú*.

El acceso aéreo se concentra en tres principales aeropuertos, ubicados en los municipios de Puerto Leguizamo (aeropuerto Caucaya), en Puerto Asís (aeropuerto Tres de Mayo), y Villagarzón (aeropuerto Villagarzón), el cual le presta sus servicios a la ciudad de Mocoa, capital del departamento.

Los tres principales puertos fluviales son Puerto Asís, Puerto Leguizamo y San Miguel. Además, existen varios embarcaderos a través de los ríos Caquetá, San Miguel y Putumayo. Los principales ríos navegables suman 1.545 km y son el río Guamuéz, el río Piñuña Blanco, el río Caquetá, el río San Miguel y el río Putumayo.

* Gobernación de Putumayo. 2012. Plan de Desarrollo Departamental 2012 -2015. "Putumayo solidario y competitivo". Pág. 13.

Relación entre cultivos de coca y vías terrestres



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

El mapa muestra la relación entre la estructura vial del departamento y los cultivos de coca. En cuanto al porcentaje del área departamental que cuenta con acceso a vías terrestres y la cantidad de centros poblados cercanos a dichas vías, se observa que el 26% del área departamental (664.338 ha) se encuentra a menos de 5 km de una vía carretable concentrando el 79% de los centros poblados. El

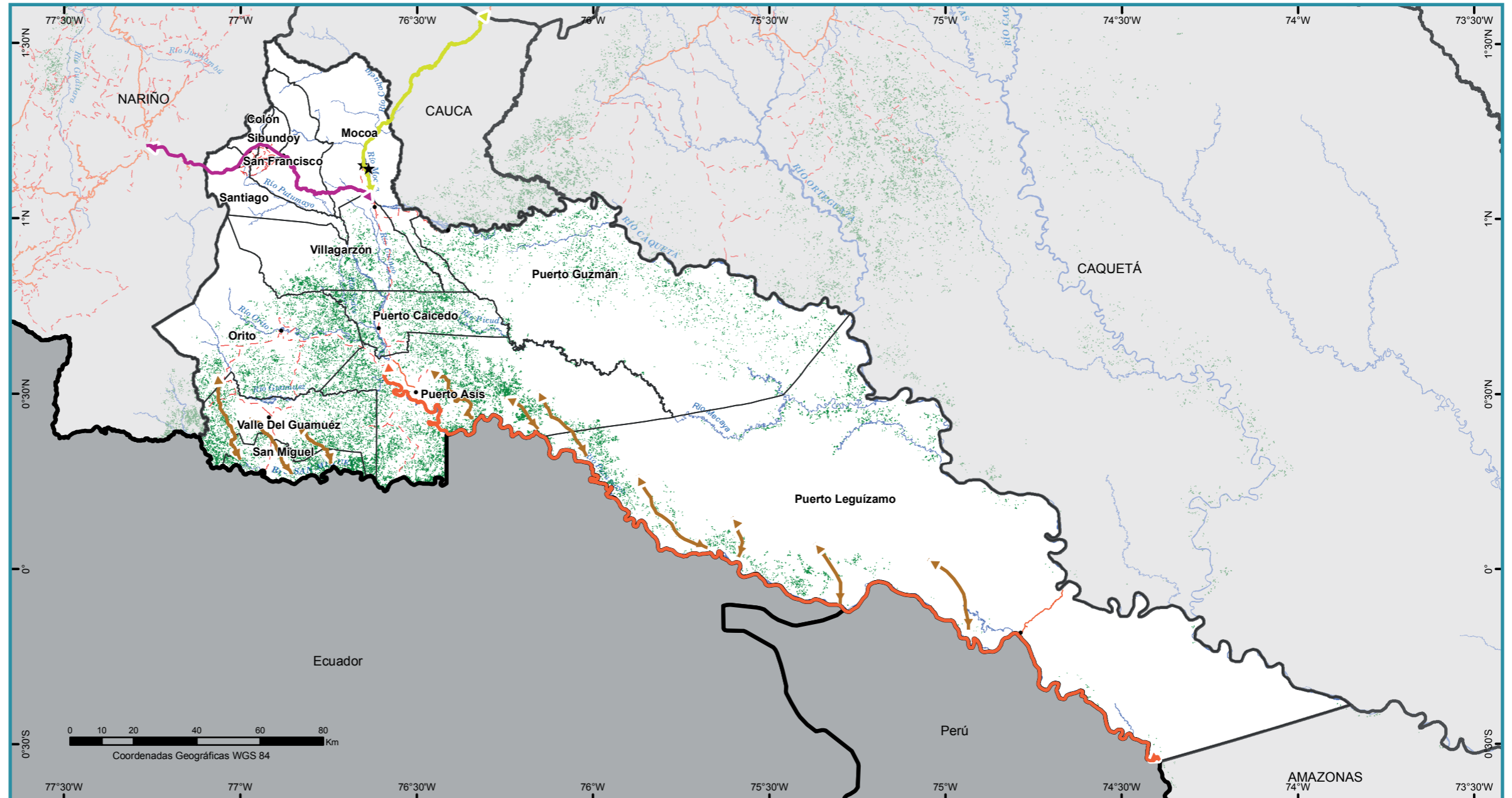
5% de los centros poblados se encuentran ubicados a más de 25 km de la vía carretable más próxima.

La mayor cantidad de cultivos de coca (más del 60%) se encuentran a menos de 10 km de una vía, de los cuales el 43% están a menos de 5 km, esto se puede relacionar con la necesidad de tener una ruta de acceso y salida de insumos y productos asociados con la producción de cocaína. Lo anterior permite plantear que en el sector occidental del departamento, situado en el piedemonte de la cordillera de los andes, el aislamiento vial no es un rasgo de vulnerabilidad del territorio en relación con las áreas donde se localiza la siembra de cultivos de coca.

Rutas de tráfico y comercialización

Rutas de Tráfico

- Droga y Precursores
- Substancias químicas Clorhidrato y pasta base
- Pasta Base
- Tráfico de drogas ilícitas
- Cabecera Municipal
- Capital Departamental
- Vías pavimentadas
- Vías no pavimentadas
- Cultivos de coca 2011 - 2014
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



Fuente: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

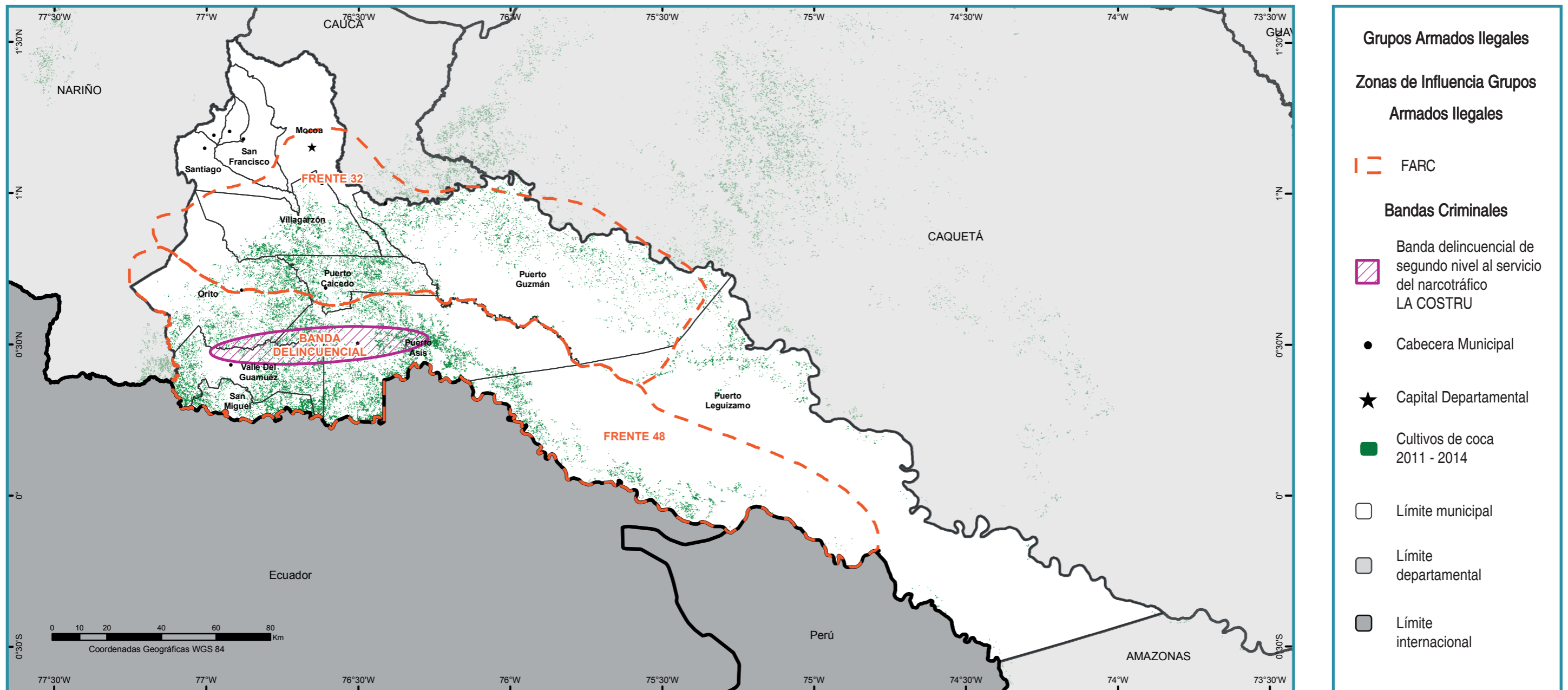
Con base en información aportada por la Policía Nacional del departamento, se ha establecido que los grupos ilegales mantienen varias rutas destinadas al tráfico de drogas. Un primer corredor es el que se ubica a lo largo de la zona de frontera con el Ecuador, sobre los ríos Putumayo y San Miguel, donde se realizan operaciones de tráfico por medio de trochas ubicadas en franjas donde no existe presencia de la fuerza pública. Este camino es usado en doble vía, ya que desde el Ecuador se envían precursores químicos indispensables para la producción de la cocaína.

Igualmente la Policía ubica una ruta del narcotráfico, que tiene como finalidad llevar pasta base de cocaína desde el municipio de Sibundoy, pasando por la ciudad de Pasto y el corregimiento de La Victoria hasta Ecuador, donde se convierte en clorhidrato de cocaína. Adicionalmente se tiene

identificado el paso de marihuana proveniente del Cauca para trasladarla hacia el Amazonas y el Ecuador.

En cuanto al tráfico de sustancias y productos químicos esenciales para la producción de cocaína, la Policía Nacional tiene identificado un método para el desvío de sustancias. Los precursores químicos viajan con la reglamentación requerida desde el interior del país hasta el municipio de Villagarzón, y allí desvían las sustancias hacia el bajo Putumayo, donde se tienen identificados laboratorios de cocaína. Igualmente en las zonas de frontera con el Ecuador existen laboratorios donde se está empezando a elaborar rústicamente permanganato de potasio.

Grupos Armados Ilegales



Fuente: Para FARC: Policía Nacional, DIRAN, 2014. Entrevistas Comando de Policía y Brigada del Ejército. Para Grupos post desmovilización: Fundación Ideas para La Paz, 2014 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

En Putumayo a la fecha operan la columna Teófilo Forero de las FARC, distribuida en el frente 48 que se ubica en el bajo Putumayo entre los municipios de Orito hasta Puerto Leguizamo; el frente 32 ubicado en el medio Putumayo y el frente 49 que opera en la zona limítrofe con la bota caucana.

Igualmente en el territorio opera una banda delincuencia de segundo nivel al servicio del narcotráfico denominada "La Costru", ubicada en los municipios de San Miguel, Valle del

Guamuéz, el corregimiento de Puerto Vega y a lo largo del río Putumayo, pero esencialmente en Puerto Asís. Esta banda mantiene una alianza con los frentes 32 y 48 de las FARC y se encarga específicamente del cobro de extorsiones y del gramaje del microtráfico.

Eventos registrados por Minas Antipersonal (MAP)

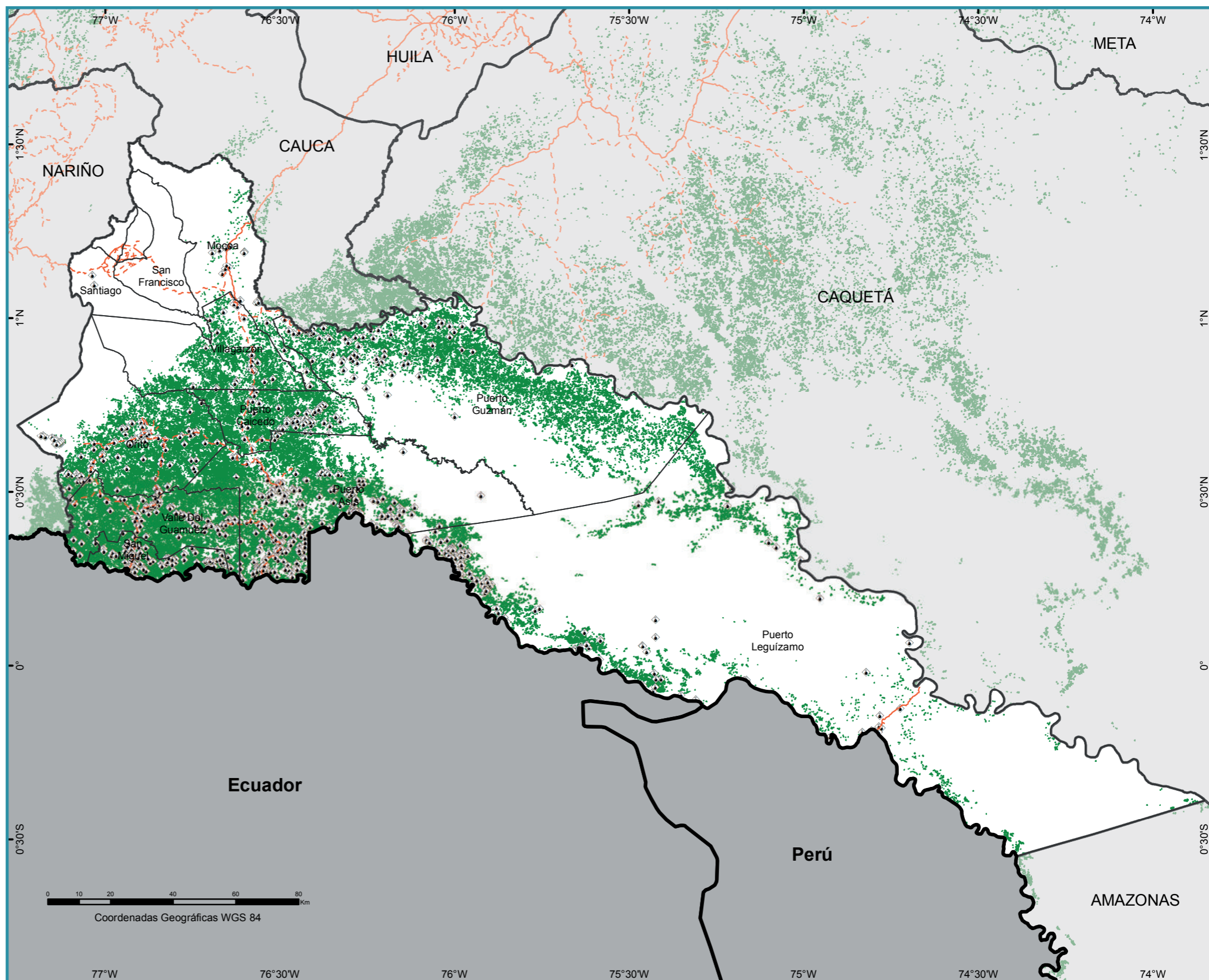


En Putumayo la dinámica de las hectáreas con coca guarda relación con la cantidad de eventos por minas antipersonal. La tendencia se encuentra muy marcada en tres de los municipios con mayor presencia de cultivos de coca: Puerto Asís, Valle del Guamuez y Orito.

Las MAP tienen una tendencia creciente desde el 2007, presentaron su pico más alto en 2012 con 246 eventos. En 2014, se observa una reducción en la cantidad de eventos registrados de alrededor del 12%, al pasar de 201 eventos en 2013 a 178 eventos en 2014.

MAP (No.)	Municipio	Área coca (ha)
71	Puerto Asís	4.437
16	Valle del Guamuez	2.050
22	Orito	1.639
26	Puerto Leguizamo	1.276
12	San Miguel	1.094
4	Villagarzon	1.041
8	Puerto Caicedo	1.046

Nota: incluye los tipos de eventos accidente por MAP, accidente por MUSE, desminado militar en operaciones y sospecha de campo minado. Datos actualizados a 31 de diciembre de 2014.

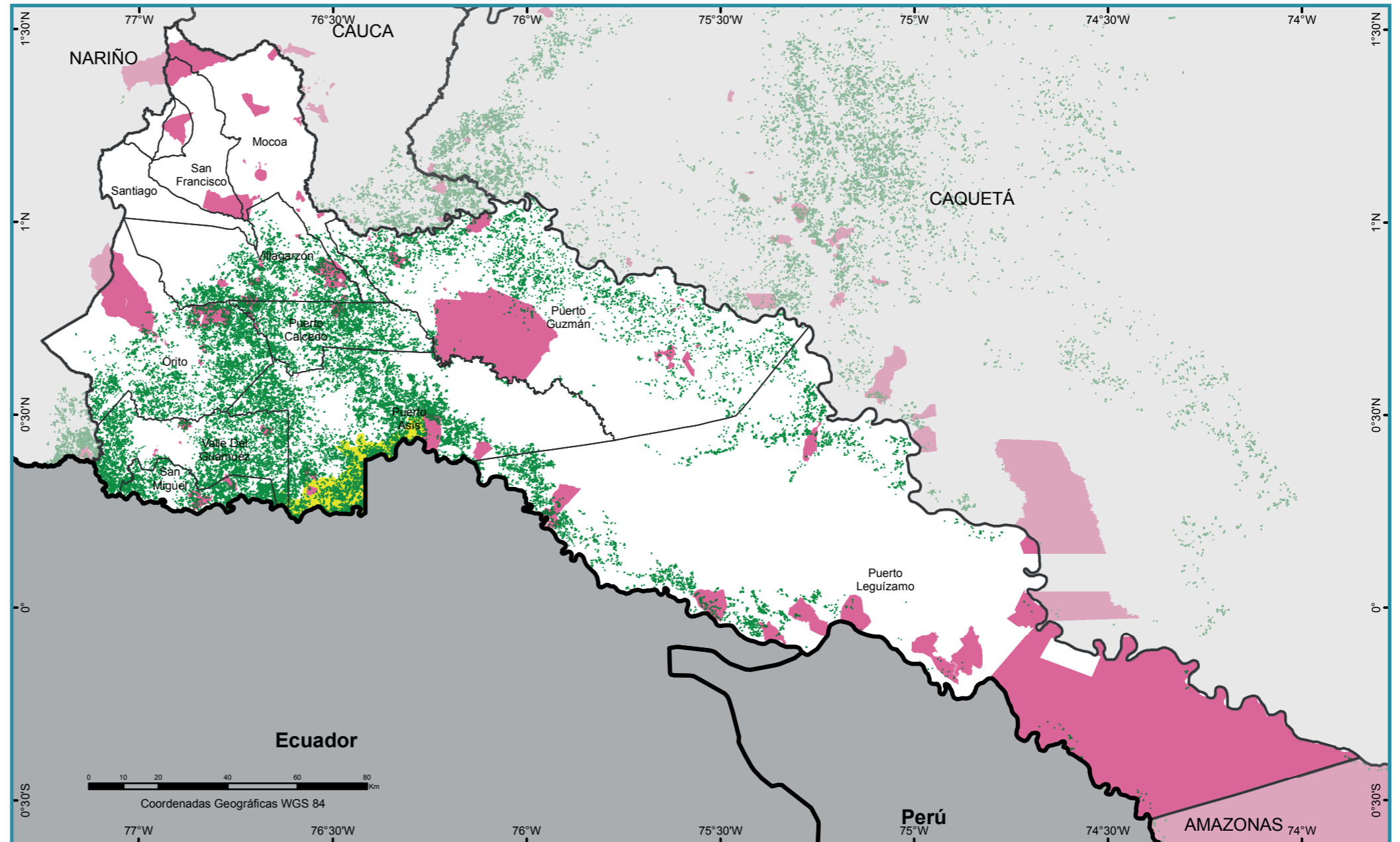


Fuente: Dirección Para la Acción Integral de Minas Antipersona DAICMA, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Social

Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2010. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como Consejos Comunitarios, Reservas Campesinas y Resguardos Indígenas.

En Putumayo, se encuentra la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica (ZRPCA) anteriormente denominada como Bajo Cuembí-Comandante, ubicada en el corregimiento de La Perla Amazónica, municipio de Puerto Asís y Valle del Guamuéz, ocupando el 1,38% del total del departamento; para el 2014, se registraron 1.251 ha de coca en el área de la Zona de Reserva Campesina*.

En cuanto a los Resguardos Indígenas, se tiene jurisdicción en todos los municipios del departamento cubriendo el 18,40% del área total del territorio, en mayor porcentaje se encuentran en el municipio de Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán. La producción de cultivos de coca en territorios indígenas en Putumayo corresponde sólo al 8% (1.033 ha) del total cultivado en el departamento para 2014.

* El cálculo de las hectáreas se realizó con el límite de reserva campesina suministrado por el IGAG, 2010



Economía

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Necesidades Básicas

Insatisfechas

0 - 20%

20 - 40%

40 - 60%

60 - 80%

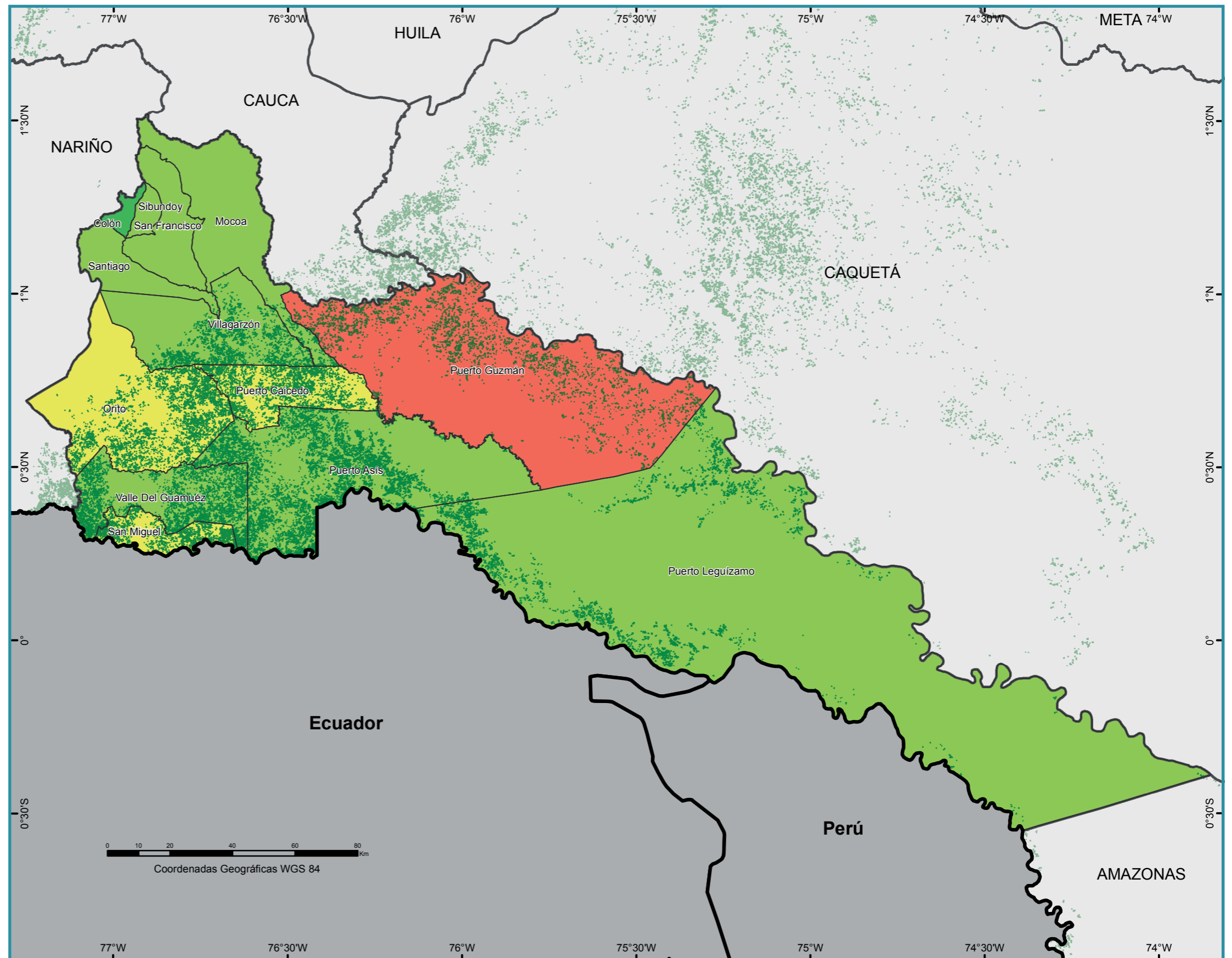
80 - 100%

Cultivos de coca
2011 - 2014

Límite municipal

Límite
departamental

Límite
internacional



El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a 2011, fue de 26,54% en el área de cabecera, mientras que se registró 46,22% en las áreas rurales. Los municipios que presentan mayores valores totales de NBI rural son Orto (58,43%), y Santiago (50,79%). Los municipios que presentaron menor valor fueron Colón (15,16%), Sibundoy (17,82%) y San Francisco (17,91%). En promedio para todo el departamento el NBI rural fue 1,74 veces el registrado en cabeceras.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2012.
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7
Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)
www.minjusticia.gov.co

Calle 102 No. 17A-61
Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Bogotá, Colombia
TEL: +57 6467000
www.biesimci.org
fo.colombia@unodc.org